

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

2010000019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR C.A."

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de enero de 1988, ante el Notario Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, economista, Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 88.1.1.1. ¹⁰³³⁷ de ^{8 MAR. 1988} e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito bajo el No. 417. Tomo 119. Quito a 16 de Marzo de 1988

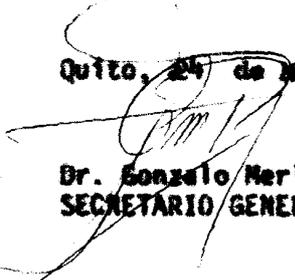
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Elías Balseca Arias, en su calidad de Gerente de la compañía "TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSRECREAR C.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'000.000,00, con lo que queda elevado a la cantidad de S/.2'500.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente en numerario.

5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES (S/.2'500.000,00), dividido en doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil suques cada una, numeradas del cero cero uno al doscientos cincuenta inclusive.-"

Quito, 24 de marzo de 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

EAdB,
102/25.02.88

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO